

govia. En todo lo no previsto en el presente anuncio regirá lo dispuesto en el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación y Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta las obras de «instalación de servicios de agua y alcantarillado en la Colonia del Carmen, de la estación de El Espinar», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las condiciones de los pliegos, a los que se somete expresamente, y al proyecto a que se refieren, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente, reintegro del Estado de tres pesetas y de la MUMPAL de 25 pesetas.)

El Espinar, 17 de marzo de 1965.—El Alcalde, Servando Hurtado.—2.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos contadores para el Servicio de Aguas Potables.

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso para la adquisición de aparatos contadores para el Servicio de Aguas Potables, de los siguientes calibres:

Quinientos contadores de siete milímetros.

Quince contadores de trece milímetros.
Diez contadores de veinte milímetros.

Cinco contadores de treinta milímetros. No se fija tipo de licitación, y en las proposiciones que se formulen se expresará claramente por los licitadores el tanto por ciento de descuento o rebaja que ofrecen sobre los precios oficiales autorizados y en vigor, que consignarán para cada clase o modelo de contador.

El adjudicatario suministrará los aparatos contadores en el plazo máximo de un mes, desde la fecha en que el Ayuntamiento formule el pedido, y a lo largo de un año, a contar de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

En Secretaría Municipal, y a disposición de los interesados, se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, así como los demás antecedentes del mismo.

Para optar a este concurso, los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de 30.000 pesetas, en una de las formas prevenidas en los artículos 75 y 76 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio total de los contadores objeto de este concurso, según la propuesta del adjudicatario.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar el suministro de aparatos contadores de agua potable al excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se comprometo a realizar dicho suministro, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, y con arreglo a las siguientes condiciones económicas:

La garantía que ofrece es la siguiente:

A la presente proposición se acompañan los documentos siguientes:

(Fecha y firma del concursante.)

Junto con la proposición, los licitadores acompañarán Memoria con detalles de los aparatos que ofrecen y referencias de instalaciones efectuadas por el licitador.

Los pliegos para optar a este concurso se presentarán en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial de Onteniente, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil siguiente, una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concurrentes cumple las condiciones del pliego. Todos los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el pliego de condiciones regirán las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas y disposiciones en vigor.

Onteniente, 25 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.187-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

SERVICIO FINANCIERO DE LOS EMPRESTITOS DE MARRUECOS

Resultado del 57 sorteo de amortización de títulos del empréstito del Majzén, de la antigua zona Norte de Marruecos, amortizable 4 por 100, 1946

Efectuado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Carlos Balbontin Gutiérrez el 57 sorteo de amortización de títulos del empréstito del Majzén, de la antigua zona Norte de Marruecos, amortizable 4 por 100, emisión 10 de junio de 1946, ha dado el siguiente resultado:

Títulos que corresponde amortizar en el vencimiento de 1 de abril de 1965: Serie única, de 1.000 pesetas nominales cada título, 196 títulos, números 192.583 al 192.788 ambos inclusive.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—2.147-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España Buenos Aires

El señor Consul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José López Vázquez, hijo de Luis López y Manuela Vázquez, ocurrido el día 26 de mayo de 1963.

Consulado General de España en Burdeos

El señor Consul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Espert Suárez, natural de Barcelona, ocurrido el día 7 de agosto de 1964.

Consulado General de España La Habana

El señor Consul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Emilio Forgo Furrón o Fulguro, natural de Meylás, Sarreaus (Orense), hijo de Ramón y Antonia, ocurrido el día 22 de junio de 1964.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre la devolución de la finca constituida para garantizar el ejercicio de la profesión, en Caldas de Reyes, del Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Guillermo Cidón Trapote, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de Primera Instancia de Caldas de Reyes.

La Coruña, 20 de marzo de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—1.481-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con

motivo del remolque prestado por el pesquero «Bahía del Sol» al de igual clase «Melucha» el día 14 de noviembre de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—2.354-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General número 382.482 de entrada y 190.772 de registro, de 77.000 pesetas en Deuda amortizable al 4 por 100, constituido por don Francisco Saura Martínez en 13 de diciembre de 1952, en garantía del grupo 120 (Sevilla y Málaga) de la carretera N-IV, de Sevilla a Granada, como fianza complementaria y a disposición de la Dirección General de Carreteras, al que le fué asignado el carnet de intereses número 54.204, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.402-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 811.733 de entrada y 137.255 de registro, correspondiente al constituido en 27 de abril de 1953, propiedad de José Gascón Sierra, para responder de la multa de 500 pesetas de la Inspección de Hacienda de Madrid por impuesto de Transportes de Usos y Consumos, Importa el depósito 500 pesetas (5.233/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.475-E.

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 2.500 pesetas, expedido por esta sucursal en 18 de diciembre de 1956 con números 4.343 de entrada y 117.988 de registro, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Barcelona, por Livonia, Sociedad Limitada, para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 62-10 del Reglamento y responder de la devolución de los vendis del Régimen de Alcoholes, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 8 de marzo de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.353-E.

CACERES

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Con fecha 6 de agosto de 1955 fué expedido por esta Sucursal el resguardo del depósito números 434 de entrada y 19.034 de registro, importante 2.100 pesetas, constituido por don Gumersindo Rontomé Jara, vecino de Belvis de Monroy, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para garantía del servicio de viajeros entre Belvis de Monroy y Navalmaral de la Mata.

Habiéndose dispuesto por el ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, con fecha 22 de febrero, la caducidad de dicho servicio, con pérdida de la fianza e ingreso de su importe a beneficio de la Hacienda Pública,

Esta Delegación de Hacienda, con fecha de hoy, a propuesta de la Intervención de Hacienda, ha acordado la aplicación al Tesoro Público de las 2.100 pesetas a que asciende la fianza, declarando nulo y sin ningún valor ni efecto legal el resguardo al principio reseñado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Cáceres, 25 de marzo de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.457-E.

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 60.282,81 pesetas, expedido por esta sucursal con fecha 16 de diciembre de 1959, con los números 50 de entrada y 27.982 de Registro, constituido por don Juan García Ramírez, Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Málaga, a disposición de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas para cumplimiento de lo ordenado en la cláusula 3 de la Orden ministerial de 28 de noviembre, por la que dicha Dirección General autoriza instalar un dique flotante en el puerto de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor y efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 10 de marzo de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—389-D.

ORENSE

Sección Fiscal

Relación de titulares de depósitos de valores, de la Sucursal del Banco de España en Orense, cuyos importes han sido adjudicados al Estado por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de 24 de marzo de 1965, a los cuales se les notifica por el presente anuncio para que en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueden interponer reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Orense

Fecha de constitución o último acto de dominio: 31 de marzo de 1944.—Resguardo: Clase, T; número, 20.052.—Titular: Beatriz Iglesias Blanco.—Serie y valor de un título: A, 1.000 pesetas; numeración, 340397/400; total pesetas nominales, 4.000, y B, 5.000; numeración, 71456; total pesetas nominales, 5.000.—Total pesetas, 9.000.

Orense, 24 de marzo de 1965.—El Interventor (ilegible).—Visto bueno: El Delegado (ilegible).—2.476-E.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Luisa Santos Machado, que tuvo su domicilio en Isabel Barranco, barrio Usera, Madrid, y el de otro, conocido por Alberto Sogron, se le hace saber que:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 29 de abril de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 62/63, instruido por contrabando de géneros varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina en número 3.º del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 23 de marzo de 1965.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Carrillo.—2.458-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luisa Santos Machado, que tuvo su domicilio en Isabel Barranco, barrio Usera, Madrid, y de otro, conocido por Alberto Sogron, se le hace saber que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 62/63, instruido por contrabando, por aprehensión de transistores y otros géneros, cuyos derechos son de 76.296,85 pesetas, y mercancía que ha sido valorada en 226.580 pesetas, ha dictado providencia en fecha 23 de marzo de 1965, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 al 84 de dicha Ley.

Lo que comunico a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en este «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 23 de marzo de 1965.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Carrillo.—2.459-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se

notifica a don Alfredo Valdivielso Galgotena, cuyo último domicilio conocido era en General Mola, número 200, cuarto, B, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.210/63, instruido por aprehensión de automóvil de la marca Ford-Galaxie, que a las nueve y media horas del día 7 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilchez.—2.473-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica al representante legal de «General Industrial Española», cuyo último domicilio conocido era en avenida de José Antonio, número 31, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.283/63, instruido por aprehensión de dos quemadores de gasoil, que a las nueve y media horas del día 7 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilchez.—2.474-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Pedro Ors Serrano, cuyo último domicilio conocido era en bloque 243, primera, portal bajo, barrio Aeropuerto, Barajas (Madrid), número 726/63, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes-Benz, M. 342523, que a las nueve y treinta horas del día 3 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.512-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

OVIEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Avilés:

Pilar Alvarez González,
Ulpiana Vigil Alvarez,

Boal:

Ramona Rodríguez Arias.

Cokunga:

María de la Concepción Cuvieilla Pérez.

Gijón:

Alejandra Alonso Llorente,
María del Rosario Valle Campio,
María de la Encarnación García Caicoya,
Francisco González Estevez.

Langreo:

Elvira Fanjul Fanjul,
Carola Espina Peña,
María del Carmen Jamart Ariznavarreta,
Julia Felicidad Fernández Suárez,
Generosa Figueroa Blanco,
Aurelia Gutiérrez Rodríguez.

Llanera:

Quintina Menéndez García,
José María Rodríguez Rodríguez.

Llanes:

Manuel de la Vega Hano.

Mieres:

María de la Concepción Alonso Fernández,
Patrocinio de la Fuente Santamaría.

Muros del Nalón.

Primitivo Pire Pire,
María Delfina Gómez Muñiz.

Noreña:

María Olvido Rodríguez García.

Oviedo:

Balbina Alvarez Díaz,
Aurora Suárez García,
Federico Pascual Marcellano,
Manuel Alvarez Menéndez.

Salas:

Josefa María Rodríguez Viña,

San Martín del Rey Aurelio:

Delfina Fernández Iglesias.

Siero:

Pilar Rico Coto.

Tapia:

Concepción Fernández García.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 8 de marzo de 1965.—El Vicepresidente, Sabino Fernández Fernández.—2.339-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cementos Alfa, S. A.
Clase de aprovechamiento: Relavado de carbones.
Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo denominado «El Charco». Término municipal en que radicarán las obras: San Cebrián de Mudá (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de marzo de 1965.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Álvarez Ruiz.—394-D.

Inspección General de la 8.ª Demarcación

Notificación a la Sociedad Anónima «Tranvía-Ferrocarril de Granada a Sierra Nevada»

En el expediente de caducidad de la concesión del ferrocarril de Granada a El Charcón (Sierra Nevada), de la que es concesionaria la Sociedad Anónima «Tranvía-Ferrocarril de Granada a Sierra Nevada», y de cuya continuación está encargada esta Inspección General por Orden de 30 de julio de 1964 de la Dirección General de Transportes Terrestres, resta por cumplimentar el trámite de pasar de nuevo el expediente al concesionario, según determina el párrafo cuarto del artículo 10 del Reglamento de 12 de agosto de 1912 para la ejecución de la Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 23 de febrero de 1912.

A dicho efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por ser desconocido el domicilio de la Sociedad concesionaria del referido ferrocarril, se le hace saber por medio de este anuncio que el correspondiente expediente de caducidad se halla depositado en las oficinas de esta Inspección General (Carrera de San Jerónimo, número 35, Madrid), concediéndole un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que, a la vista del mismo, exponga para su defensa cuanto considere del caso.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Inspector general, Ignacio de Santos Cía.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de agosto de 1964, falleció en Málaga el obrero Candido Muñoz

Cobos, natural de Málaga, hijo de Cándido y de Dolores, domiciliado en Málaga, que trabajaba al servicio de «Inmobiliaria Martínez Rovira, S. A.»—2.430-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1964, falleció el obrero Francisco Murillo Montes, natural de Hinojosa del Duque (Córdoba), hijo de José Elías y de Cándida, domiciliado en Bartrilla, 139 (Barcelona), que trabajaba al servicio de Salvador Medina Cano.—2.431-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de agosto de 1964, falleció en Hospitalet (Barcelona) la obrera Dolores Medina Blanco, natural de Espinardo (Murcia), hija de Domingo y de Tomasa, domiciliada en Hospitalet (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Establecimientos Félix Gasull, S. A.»—2.432-A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de septiembre de 1964, falleció en Antequera (Málaga) la obrera Isabel Muñoz Padilla, natural de Puente de Piedra (Málaga), hija de Matías y de María, domiciliada en Iglesias, 19, Humilladero (Málaga), que trabajaba al servicio de Rafael Alarcón Acuña.—2.433-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56).

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio Eléctrico

Peticionario: Ayuntamiento de Monroy.
Objeto: Construcción de un ramal de línea aérea trifásica a 13,2 KV. de 497 metros de longitud con origen en una línea de Electra de Extremadura, S. A., y término en un centro de transformación a construir, tipo inferior de 10 KVA. a 13.200 ± 5 por 100/220-125 V. destinado a la construcción y el funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua en Monroy.

Presupuesto: 105.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma II de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Cáceres, 24 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.480-B.

SEVILLA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Instalación de una línea aérea de transporte a 66 KV. desde subestación «Alcalá de Guadaira» hasta la subestación «Santa Elvira», en Sevilla, con una longitud de 8.927 metros.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de la servidumbre de paso, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en estas Oficinas.

Sevilla, 6 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.482-C.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Instalación de una línea de doble circuito a 15 KV. desde «Central Térmica Guadaira» hasta «Embarcadero de Cemento», en el puerto de Sevilla.

Longitud: 1.620 metros.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de la servidumbre de paso, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en estas oficinas.

Sevilla, 6 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.478-C.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Instalación de una línea a 15 KV. desde subestación «Tablada» a los «Astilleros Elcano», en Sevilla, con una longitud de 2.875 metros.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de la servidumbre de paso, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en estas oficinas.

Sevilla, 6 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.483-C.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Instalación de una línea a 15 KV. desde subestación «El Cuervo» a la caseta «Los Galanes», del término de Lebrija, con una longitud de 1.400 metros.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de la servidumbre de paso, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en estas oficinas.

Sevilla, 8 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.479-C.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

BARCELONA

Provincia de Barcelona

3.774. «Alpha». Fluorita 150. Tagament, 25-2-65. 48.

Provincia de Gerona

3.244. «Puig Rom». Talco. 20. Rosas. 13-2-65. 19.

GUIPUZCOA

Provincia de Navarra

3.173. «Ramón». Cuarzo, 63 Goizueta y Arano. 10-3-65.30.

MADRID

Provincia de Guadalajara

1.968. «Belén». Cuarzo, 294. El Recuenco. 9-3-65. 29.

Provincia de Madrid

2.319. «Cristina». Cuarzo y oro. 30. Robledo de Chavela. 13-3-65. 62.

2.320. «San José». Estaño. 24. Hoyo de Manzanares. 13-3-65. 62.

2.321. «San Raimundo». Estaño. 40. Galapagar. 13-3-65. 62.

SANTANDER

16.042. «Amp. a San Antonio», C. E. Cuarzo. 32. San Felices de Buelna. 8-3-65. 29.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Teodoro González Salazar.

Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Bóveda. Capital: 8.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 23 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—2.412-B.

SORIA

Sustitución y cambio de propiedad de un molino

Peticionario: Don Casto Secundino Izquierdo Sanz.

Objeto de la petición: Sustitución y cambio de propiedad.

Localidad: Cigudosa.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Soria, 26 de marzo de 1965.—El Jefe Provincial (ilegible).—2.523-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa San Juan Bautista.

Objeto de la petición: Implantar triturador piensos para los socios.

Localidad del emplazamiento: San Juan (Requena).

Capital: 92.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, a 25 de marzo de 1965.—El Jefe Provincial, Juan Vernetta Angulo.—2.484-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión del Área Metropolitana de Madrid

Devolución de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Francisco Caparrós Mota, adjudicatario de las obras del proyecto número 884 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Pavimentación de aceras de la manzana II del polígono C del sector de la avenida del Generalísimo», por importe de 38.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el

plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.143-A.

*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Instalaciones, Luz y Fuerza, S. L.», adjudicataria de las obras del proyecto número 970 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Distribución de energía eléctrica en el sector V-A del polígono del Puente de Praga», por importe de 15.544 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente

anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.144-A.

*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Francisco Caparrós Mota, adjudicatario de las obras del proyecto número 580 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Obras complementarias de alcantarillado en el sector del Calero», por importe de 19.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.142-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 6 de julio de 1963 por la Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.:

125.000 obligaciones simples, serie D, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 125.000 inclusive, al interés del 6,95 por 100 anual y prima de 0,94577 por 100, pagaderos por mitad en 15 de enero y 15 de julio de cada año y con impuestos a cargo de la Sociedad, excepto los referentes a los cupones, que serán de cuenta de los tenedores.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de treinta años a contar de la fecha de emisión, por sorteos anuales, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar el reembolso de las obligaciones por compra en Bolsa o por cualquier otra forma que las Leyes o usos mercantiles admitan.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º, el Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.468-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza para garantizar su cargo de Notario que tenía constituida don Santiago María Julbe Climent, el cual sirvió las Notarías de La Seca del Colegio de Valladolid, Buitrago, Molina de Aragón y Tembleque del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Decano (llegible).—1.471-C.

AUTO PERMUTA, S. A.

La junta general universal, celebrada el día 27 de febrero del presente año, acordó por unanimidad disolver la Sociedad a partir de la fecha, lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de febrero de 1965.—José Forné Poma.—1.477-C.

SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el 1 de abril próximo y contra cupón número 54, se distribuirá a las acciones de esta Sociedad un dividendo de treinta pesetas, libre de impuestos, con cargo al ejercicio de 1964.

El cobro de los cupones se podrá realizar en cualquiera de los Bancos de Urquijo, Central e Internacional de Comercio, o en las oficinas de esta Sociedad.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, El Consejero-Secretario, Ernesto Cuartero Garmendía. 1.466-C.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(P. A. P. E. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad, para el día 22 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963-64.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964-65.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marege.—1.487-C.

RAFAEL RIDAURA, S. A.

Se convoca a junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de abril de 1965, a las doce horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, y distribución de beneficios.

2.º Designación de los accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—458-D.

ELECTRA RECAJO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria a las doce horas del día 22 de abril próximo, en el domicilio social, en primera convocatoria, o si a ello hubiere lugar en segunda convocatoria el día siguiente a igual hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos en relación con la asistencia a las Juntas.

Viana, 25 de marzo de 1965.—El Presidente, Ceferino Moreno.—257-D.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(A. R. F. I. P. S. A.)

Se convoca a junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 23 de abril de 1965, a las diecisiete horas, en el local del Gremio de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordando la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

3.º Renovación de cargos consejeros por precepto de Ley.

4.º Nombrar los Censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1965, y también nombrar los Interventores de actas.

Nota.—Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarias,

la junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 24 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Gerente, Pedro Sanz Sanjuán.—1.467-C.

ELECTRA CARCAR, S. A.

LODOSA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a junta general de accionistas para el día 22 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Cuevas de Arriba, Lodosa, o, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente a igual hora y en el mismo local.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Confirmación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1965.
- 5.º Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

A los efectos de asistencia ténganse presentes los artículos 15 y 16 de los Estatutos.

Lodosa, 24 de marzo de 1965.—El Presidente, Rafael Aizpún Santafe.—456-D.

SONDEOS Y TUBERIAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de abril, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediese en segunda para el día 22 de dicho mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Presidente del Consejo.
- 4.º Asuntos diversos y ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente.—1.464-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, o en segunda si hubiera lugar, los días 20 y 21 de abril de 1965, respectivamente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (edificio de oficinas, piso cuarto, Pasajes).

Pasajes, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.473-C.

MAQUINISTA Y FUNCIONES DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el viernes 23 de abril a las diecisiete horas, en su domicilio social, Avenida de Cataluña, números 17-19, con el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta

de distribución de beneficios del ejercicio 1964.

Nombramientos de Consejeros y Censores de cuentas para el ejercicio siguiente o su reelección.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores a la mencionada fecha.

Para obtener la tarjeta de admisión a esta junta deberá depositarse en las oficinas de la Sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, teniendo derecho los que posean diez o más acciones ordinarias números uno al siete mil o cincuenta acciones Serie A, números siete mil uno al sesenta mil.

De no reunirse número necesario, se da por convocados a todos los accionistas, en segunda convocatoria, para las diecisiete horas del día siguiente.

Zaragoza, 20 de marzo de 1965.—El Secretario, Julián Marca Compáns.—1.472-C.

CULMEN, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de marzo de 1965 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

H-B-O U-V-N M-CH-C U-K-B
LL-S-F M-G-K Y-M-M Z-H-V

Culmen, S. A.—P. P. (ilegible).—1.434-C.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernánflor, número 8, piso segundo, de Madrid, el día 28 de abril de 1965, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1964 y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los estatutos.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Censores de cuentas.
- 4.º Designación de interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la junta en el día indicado se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el día 29 de abril de 1965, a las doce de la mañana.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio Figaredo Sela.—1.469-C.

ELECTRA VASCO ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Gardoqui, número 8, Bilbao, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la memoria, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1964, nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1965 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor. Los documentos referidos, así como el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la junta.

Podrán asistir a la junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de diez acciones como mínimo, siempre que depositen los títulos o los resguardos de depósito correspondientes en la secretaría de la Sociedad con cinco

días de antelación al señalado para la celebración de la junta general.

Bilbao, 20 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.463-C.

TRANVIA ELECTRICO DE PONTEVEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de abril, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar de los asuntos previstos en el artículo 18 de los estatutos sociales.

Pontevedra, 22 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Durán Gómez.—1.485-C.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

VALENCIA

Camino Real de Madrid, número 141

Capital social: 108.900.000 pesetas

Suscripción pública de 45.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una en títulos de una obligación

Condiciones de la emisión

Fecha de suscripción: 12 de abril de 1965.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 6,25 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Pagadero por semestres vencidos los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día de vencimiento 30 de junio de 1965 y su importe proporcional al tiempo transcurrido desde el primer día siguiente al de la emisión.

Renta líquida: 6,25 por 100, teniendo en cuenta la prima extraordinaria que se detalla más abajo.

Amortización: A la par, en quince anualidades de 3.000 títulos cada una, mediante sorteos de lotes de 100 títulos, que tendrá lugar ante Notario dentro del mes de diciembre de cada año, a partir del corriente año 1965.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización.

Prima extraordinaria: Anualmente se abonará al vencimiento del segundo cupón semestral anual una prima extraordinaria de 15 pesetas por obligación, libre de impuestos, mediante entrega del cupón especial creado para tal objeto.

Sindicato de obligacionistas y comisario: Está regulado por el reglamento que figura en la escritura de emisión, autorizada por el Notario de ésta don Enrique Tauler y Rodríguez-Lueso en 16 de marzo de 1965, habiendo sido designado como Comisario la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

Se ha solicitado la autorización de la Junta de inversiones para que estos títulos sean aptos para la constitución de carteras y reservas de las Cajas de Ahorro, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones en la cotización de la Bolsa de Barcelona.

Valencia, 17 de marzo de 1965.—1.462-C.

ENERGIA ELECTRICA DE PAIORTA, SOCIEDAD ANONIMA

PAIORTA (VALENCIA)

Calle de Primo de Rivera, 8

Convocatoria

La Sociedad Energía Eléctrica de Paiorta, S. A., con domicilio en el pueblo de Paiorta (provincia de Valencia), calle de Primo de Ribera, número 8, convoca

a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 del mes de abril próximo, a las doce horas por primera convocatoria, y para el caso que no se reuniera suficiente número se celebrará el día 25 del mismo mes y hora, por segunda convocatoria, en el local de costumbre, para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos números 16 y 17 de sus Estatutos.

Paiporta, 15 de marzo de 1965.—El Presidente, Julio Ribarrocha Peris.—2.489-12.

CHAMARTIN, PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, Madrid, el día 25 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 1964, procediéndose también al nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1965 y adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a lo prevenido en la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán recoger las tarjetas de admisión en el domicilio social, previo cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, a partir del día 30 del corriente mes de marzo, hasta tres días antes de la celebración de la junta.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Secretario general (ilegible).—2.490-10.

INMOBILIARIA COVASA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, Buenos Aires, número 12, sexto, departamento 8, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1964.

Reelección de señores Consejeros.
Nombramiento de accionistas censores para el presente ejercicio.

Bilbao, 24 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo.—1.465-C.

INDUSTRIAS ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento del artículo número 31 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 29 de abril, a las diez de la mañana, en el local de Núñez de Arce, número 9, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el número de accionistas suficiente con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, ésta tendrá lugar el día 30 del mismo mes a la misma hora y domicilio.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Fijación del dividendo a repartir.

3.º Revisión de los acuerdos del Consejo.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De acuerdo con el artículo número 34 de nuestros Estatutos para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 24 de abril en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27. Se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria, y en el caso de no poder asistir efectuar la delegación por escrito en otro señor accionista.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Secretario, Luis Ruiz.—1.470-C.

UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las facultades que posee la junta directiva, según lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera antigua de Palamós, de esta ciudad, el día 27 de abril próximo pasado, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no concurrir suficiente número de socios para el «quorum» que determina el artículo 29 de los estatutos, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria y distribución de los resultados correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Feliu de Guixols, 15 de marzo de 1965.—La Junta Directiva.—1.490-C.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Zamácola, número 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1964 y proceder al nombramiento de Censores de cuentas.

Bilbao, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—461-D.

TALLERES MERCIER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, Clavé, número 33, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los Censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 25 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo Mercier.—462-D.

FRIGORIFICOS VALENCIA, S. A.

(FRIVASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general, con carácter de ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Alberique, número 25), a las dieciocho horas del día 29 de abril próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección durante el referido año.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia junta.

Valencia, 24 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo, Javier Mompó Aliño.—459-D.

COMPANIA MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, artículo séptimo de los mismos, se convoca a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de abril próximo, en el domicilio social, Viriato, número 52, primero, a las seis de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Elección y renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Podrán concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que hayan depositado en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, los comprobantes que acrediten la posesión de las acciones, donde se facilitará tarjeta de asistencia.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se efectuará en segunda convocatoria el día siguiente, 23 de abril de 1965, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Secretario general, Francisco Arechavaleta Uriguer.—1.568-C.

COMERCIAL DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, artículo séptimo de los mismos, se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de abril próximo, en el domicilio social, O'Donnell, número 42, a las seis de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Junta general extraordinaria

Ampliación de capital

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de abril próximo, a

las siete de la tarde, en el domicilio social, O'Donnell, número 42, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos de la Sociedad.

Podrán concurrir a estas Juntas todos los señores accionistas que hayan depositado en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, los comprobantes que acrediten la posesión de las acciones, donde se facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de que la Junta general ordinaria y la extraordinaria no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se efectuará en segunda, al día siguiente, 21 de abril de 1965, a las mismas horas y en el mismo lugar.

Sevilla, 23 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.569-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 22, 23, 24, 26 y 27 de los Estatutos Sociales, se cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 24 del próximo mes de abril, a las doce horas y treinta minutos, que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, en Barcelona, Vía Layetana, número 32, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964 que, en cumplimiento del artículo 47 de los Estatutos Sociales se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta general.

Los accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho de información previsto en el artículo 54 de los Estatutos Sociales.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Emisión de obligaciones hipotecarias y autorización al Consejo de Administración para ponerlas en circulación.

6.º Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los anteriores apartados.

7.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir los «quorums» previstos en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, ésta se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día 25, en los mismos lugar y hora indi-

cados. En tal supuesto se dará conocimiento público de ello mediante anuncio inserto en los periódicos, al objeto de evitar molestias a los accionistas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de acciones que representen, como mínimo, un nominal de 50.000 pesetas desembolsadas y que hayan acreditado su derecho en la siguiente forma:

a) Respecto de las acciones números 1 al 3.054.470, mediante su depósito en las Cajas Sociales con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la reunión o que con la misma anticipación justifiquen tenerlas depositadas e inmovilizadas hasta el día siguiente al de la celebración de la Junta en cualesquiera de las siguientes entidades: Banco de Aragón, Banco Central, Banca March, Banco Pastor, Banco de Santander y Banco de Valencia.

b) En cuanto a las acciones números 3.054.471 al 3.503.683, que por estar desembolsadas en un 50 por 100 transitoriamente revisten el carácter de nominativas, bastará con figurar inscritos en el libro de socios con la misma antelación, y que asimismo, en ambos casos, y con los indicados cinco días de anticipación, hayan obtenido la «tarjeta» (nominativa y personal) prevista en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, que servirá para formalizar la lista a que se refiere el artículo 29. Dichas «tarjetas» servirán tanto si la Junta se celebra en primera como en segunda convocatoria.

Los accionistas que no completen dicho nominal, previa la obtención de la correspondiente «tarjeta», podrán agruparse para completarlo y confiar la representación a uno de ellos.

Se ruega a los señores accionistas que, para su propia comodidad, concurren con la suficiente antelación al lugar de la reunión (de ser posible media hora), al objeto de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a las doce horas y treinta minutos en punto, a fin de iniciar las operaciones de cómputo de las acciones y no retrasar el comienzo de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.584-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sede del Instituto Nacional de Industria, Plaza de Salamanca, 8, el día 20 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Aprobación de la propuesta de reparto de beneficios.

4.º Ratificación de los nombramientos de Consejeros hechos por el Consejo a favor de los señores don Antonio Núñez Rodríguez, don Asdrúbal Ferreiro Cid, don Luis Bengoechea Bahamonde y don Carlos Pombo Somoza.

5.º Reelección de los Consejeros salientes don José Pazo Montes y don Asdrúbal Ferreiro Cid.

6.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Aduana, número 33, segundo, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Vice-Presidente del Consejo de Administración. 1.583-C

EDITORIAL PRENSA CANARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas, para las diecisiete horas del día 20 de abril próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 21 del citado mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en León y Castillo, número 41, para celebrar la Junta general ordinaria que tratará de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas, relativo al ejercicio económico de 1964.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

3.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de los beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

6.º Aumento de capital.

Los documentos referidos y los informes sobre ellos emitidos, a que alude el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1965.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Graciliano Morales Ramos.—1.574-C.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.

Junta general extraordinaria de señores accionistas

Se convoca para la reunión de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de abril de 1965, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, piso cuarto, letra F, Madrid, y en segunda, el siguiente día 24 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

I. Formación de la lista de asistentes y representaciones.

II. Emisión de obligaciones.

III. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.573-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.